

ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)

Departamento de Cundinamarca
Secretaría de la Mujer y Equidad de Género

AGOSTO
2026

Contenido

INTRODUCCIÓN.....	4
ALCANCE.....	8
MARCO LEGAL.....	9
GENERALIDADES	9
CLASIFICACIÓN UNSPSC.....	9
ANÁLISIS DEL MERCADO	10
ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO	11
SECTOR ECONÓMICO	13
SUBSECTOR.....	13
ACTIVIDADES RELACIONADAS.....	13
TERCIARIO - SERVICIOS.....	13
EDUCACIÓN.....	13
Instituciones educativas y formación profesional.	13
ADMINISTRACIÓN.....	13
Conjunto de organizaciones públicas.	13
FINANCIERO	13
Banca, seguros, y servicios de inversión.....	13
COMUNICACIÓN.....	13
Intercambio de información.....	13
CULTURA.....	13
Este grupo se encuentran artistas, actores entre otros.....	13
TURISMO	13
Servicio de viajes a diferentes lugares.....	13
SANIDAD.....	13
Programa de salud y bienestar.....	13
COMERCIAL.....	13
Venta de bienes al por mayor y al por menor.	13
TRANSPORTE	13
Servicio de transporte terrestre, fluvial y/o aéreo tanto para personas como de carga.	13

LA IMPORTANCIA DEL SECTOR EN EL CONTEXTO LOCAL Y NACIONAL	14
DATOS HISTÓRICOS DEL DESEMPEÑO DEL SECTOR	14
PARTICIPACIÓN DEL SECTOR EN EL PIB	16
EMPLEO QUE GENERA	18
ASPECTO INTERNACIONAL - ACUERDOS COMERCIALES	21
ASPECTO ECONÓMICO	21
ASPECTO TÉCNICO	30
ASPECTO LEGAL	32
ANÁLISIS DE LAS ADQUISICIONES HISTÓRICAS	33
ANÁLISIS ECONÓMICO DEL VALOR DEL CONTRATO	38
• SOLICITUD DE COTIZACIONES	38
• CONSULTA DE BASES DE DATOS ESPECIALIZADAS	39
• ¿CÓMO HA ADQUIRIDO LA ENTIDAD ESTATAL EN EL PASADO ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?	39
• ¿CÓMO HAN CONTRATADO PROCESOS SIMILARES OTRAS ENTIDADES ESTATALES?	39
• ANÁLISIS DE CONSUMOS Y PRECIOS HISTÓRICOS:	42
RECOMENDACIONES FINALES:	42
PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	43

Tablas

Tabla 1 Códigos UNSPSC del proceso	10
Tabla 2 Información de cotizaciones	38
Tabla 3 Antecedentes de contratos.	39
Tabla 4 Procesos similares adelantados por otras entidades estatales	40

INTRODUCCIÓN

Este documento se construye a partir de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto único reglamentario del sector administrativo de Planeación Nacional 1082 del 26 de mayo de 2015, por medio del cual se compilan y racionalizan las normas de carácter reglamentario que rigen el sistema de compras y contratación pública y la “Guía para la elaboración de Estudios de Sector”¹ publicado en la página web de Colombia Compra Eficiente versión 03 del 23 de junio de 2025.

En consecuencia, para el desarrollo de este punto, es necesario que las diferentes dependencias de la Gobernación de Cundinamarca conozcan y entiendan:

Las casas sociales del Departamento constituyen escenarios estratégicos para la implementación de programas orientados a la promoción de la participación ciudadana, el empoderamiento de las mujeres y la reducción de brechas de género. Sin embargo, actualmente presentan deficiencias en infraestructura, mobiliario y equipamiento, lo que limita la prestación de servicios y afecta la calidad de las actividades desarrolladas en estos espacios.

La Secretaría de la Mujer y Equidad de Género, en cumplimiento de su misión de garantizar la igualdad de derechos, oportunidades y condiciones para las mujeres de Cundinamarca y promover su participación en la vida social, económica y política, requiere contar con espacios adecuados que materialicen esta política pública.

Por lo anterior, la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género en el mes octubre adelantó el proceso precontractual en la modalidad de contratación de selección abreviada de menor cuantía, se llegó a la etapa de presentación de ofertas, donde se recibió una sola propuesta, la cual no se pudo adjudicar al no cumplir con todos los requisitos estipulados en la invitación, declarándose desierto el proceso. La Entidad al tener esta situación procede a realizar un ajustes a la necesidad, y se gestiona un proceso en la modalidad de mínima cuantía para así poder cumplir con la meta 58 del Plan de Desarrollo.

La necesidad a satisfacer con este proceso de contratación es la dotación y adecuación de casas sociales para la mujer del Departamento de Cundinamarca, creando espacios seguros y adecuados que favorezcan el bienestar, la autonomía y el desarrollo integral de ellas, especialmente aquellas en situación de

¹ <https://www.colombiacompra.gov.co/manuales-guias-y-pliegos-tipo/manuales-y-guias/guia-para-la-elaboracion-de-estudios-de-sector>

vulnerabilidad, además de ofrecer un entorno seguro, permitirán a las beneficiarias acceder a servicios básicos y condiciones de habitabilidad dignas, contribuyendo a la reducción de brechas de desigualdad y promoviendo la inclusión social del género femenino en la comunidad.

Con lo anterior se busca:

1. Optimizar la prestación de servicios sociales y comunitarios, garantizando un ambiente propicio para la inclusión y participación ciudadana.
2. Modernizar la dotación de equipos y mobiliario, ajustándolos a las necesidades actuales de la comunidad.
3. Contribuir al fortalecimiento del tejido social mediante espacios adecuados para la convivencia, la cultura y el desarrollo humano.

De esta manera, el proceso de contratación no solo satisface una necesidad administrativa y operativa, sino que también impacta positivamente en la calidad de vida de los habitantes del Departamento de Cundinamarca, asegurando que los recursos públicos se traduzcan en beneficios tangibles para la comunidad.

En el contexto de las políticas públicas de inclusión social, las casas sociales o espacios dedicados para el fortalecimiento de las mujeres del Departamento de Cundinamarca representan un pilar clave para la reducción de desigualdades, especialmente en comunidades donde las mujeres enfrentan condiciones de vulnerabilidad debido a factores como la violencia de género, pobreza, falta de acceso a servicios básicos y otras situaciones de exclusión. Dotar de viviendas adecuadas a las mujeres, especialmente a aquellas que se encuentran en situación de riesgo, contribuye directamente a su empoderamiento, mejorando su calidad de vida y fomentando su autonomía económica y social.

El desarrollo de este proceso de contratación es una inversión en el fortalecimiento del tejido social y la equidad de género que le apunta a la **meta 58** que tiene como fin *“Intervenir 40 espacios o casas de la mujer destinados a las labores del cuidado y del mejoramiento de las condiciones de vida para las mujeres del departamento y su núcleo familiar”* del plan de desarrollo departamental Gobernando Mas que un Plan, al proporcionar a las mujeres un espacio donde puedan reconstruir sus vidas con dignidad, estabilidad y oportunidades de crecimiento personal y familiar.

Identificar cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y/o servicios requeridos para la dotación de las casas sociales, garantizando que la oferta del mercado

cumpla con los principios de calidad, idoneidad, eficiencia y transparencia exigidos en la contratación pública.

Análisis de la oferta de mercado

1. Proveedores de mobiliario y equipos
 - Fabricantes nacionales y distribuidores regionales con experiencia en procesos de dotación para entidades públicas.
 - El mercado ofrece bienes con estándares de calidad y certificaciones exigidas por la normatividad vigente.
 - Empresas con registro en SECOP II, lo que asegura transparencia y trazabilidad en los procesos de contratación.
2. Servicios asociados y complementarios
 - Proveedores especializados en instalación y mantenimiento de equipos tecnológicos.
 - Cooperativas locales y asociaciones de economía solidaria que pueden prestar servicios de logística e instalación, fomentando el empleo comunitario.
 - Empresas certificadas en normas de calidad (ISO 9001, RETIE para instalaciones eléctricas, etc.), que garantizan cumplimiento técnico y normativo.
3. Identificación de posibles oferentes
 - Proveedores de mobiliario y tecnología institucional, con distribución nacional y regional.
 - Empresas de servicios complementarios, tales como soporte técnico, instalación y mantenimiento preventivo.
 - Actores de economía solidaria, que pueden participar como aliados estratégicos para fortalecer el enfoque social del proceso.

Existe una oferta suficiente y diversa en el mercado, tanto local como nacional, que puede responder a las necesidades de dotación.

El sector de suministros cuenta con proveedores formalmente habilitados en el RUP y SECOP, lo cual garantiza legalidad, experiencia y cumplimiento.

El proceso permite fomentar la participación de actores locales y la incorporación de criterios de equidad de género, promoviendo que las empresas oferentes adopten prácticas inclusivas en contratación de personal y desarrollo de actividades.

La dotación y adecuación de las casas sociales se podrá realizar mediante un proceso competitivo que asegure transparencia, calidad y costo eficiente, en consonancia con la misión de la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género de generar condiciones de igualdad, dignidad y participación plena para las mujeres y la comunidad en general.

Los proveedores de servicios de dotación de infraestructura en Cundinamarca se encuentran en un entorno económico caracterizado por:

Alta demanda pública y privada: la inversión departamental y municipal en infraestructura comunitaria, educativa y cultural ha dinamizado el sector.

Formalización empresarial: muchas de estas empresas están registradas en el Registro Único de Proponentes (RUP), lo que les permite contratar con el Estado bajo lineamientos de Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007.

Competencia diversificada: existen grandes constructoras nacionales con amplia capacidad financiera y técnica, junto con empresas regionales que atienden proyectos de menor escala, generando un equilibrio competitivo.

Apuesta por sostenibilidad y accesibilidad: cada vez más, los proveedores implementan prácticas constructivas que cumplen con normativas ambientales y de accesibilidad universal, en concordancia con las políticas públicas de inclusión social.

Los posibles proveedores de bienes para la dotación operan en un mercado donde se destacan las siguientes características:

Fabricación y distribución nacional: Colombia cuenta con una industria consolidada de mobiliario escolar, institucional y de oficina, con empresas que producen bajo estándares de calidad (ICONTEC, ISO 9001).

Oferta regional competitiva: distribuidores en Bogotá y municipios aledaños de Cundinamarca concentran gran parte del suministro, lo cual facilita la logística y la reducción de costos de transporte.

Tendencia tecnológica: proveedores de equipos electrónicos y tecnológicos se encuentran alineados con la transformación digital del sector público, ofertando soluciones modernas y con garantías extendidas.

Registro en SECOP II: la mayoría de los oferentes relevantes ya participan activamente en procesos de contratación estatal, lo cual garantiza transparencia, experiencia y capacidad de respuesta.

Los proveedores de servicios asociados (instalación, transporte, mantenimiento preventivo) se desarrollan en un contexto donde:

Predominan **pequeñas y medianas empresas (pymes)**, con alta flexibilidad y cercanía al territorio. Existe participación de **cooperativas y asociaciones comunitarias**, lo que promueve la economía solidaria y permite alinear los procesos con principios de equidad de género e inclusión laboral.

La formalización es variable: mientras algunas cuentan con certificaciones técnicas y de calidad, otras operan bajo esquemas más básicos, lo que requiere verificar requisitos de idoneidad en la etapa de selección.

Los posibles proveedores desarrollan su actividad en un entorno **competitivo, regulado y diversificado**, que combina grandes empresas nacionales con actores regionales y locales.

El mercado presenta **capacidad suficiente** para responder a los requerimientos de dotación de las casas sociales.

Se observa una **tendencia favorable hacia la inclusión y sostenibilidad**, lo cual permite articular la contratación con la misión de la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género, incorporando criterios de equidad, participación de mujeres y fortalecimiento comunitario.

ALCANCE

Las especificaciones técnicas de los bienes a suministrar, así como de los servicios a prestar, se encuentran contenidas en la FICHA TÉCNICA que se encuentra adjunto en libro de Excel con nombre FICHA TÉCNICA CASAS SOCIALES 2026.

Las actividades que la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género estime realizar durante la vigencia del contrato se ejecutarán en el lugar Departamental que proponga la Entidad de acuerdo a necesidad.

MARCO LEGAL

A continuación, se define el marco normativo que regula la contratación estatal desglosada en leyes, decretos y guías.

- ✓ Ley 80 de 1993 Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- ✓ Ley 1150 de 2007 por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la ley 80 de 1993.
- ✓ Decreto 1082 de 2015 único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional
- ✓ Guía para la elaboración de Estudios de Sector publicado en la página web de Colombia Compra Eficiente versión 03 del 25 de septiembre de 2025.

GENERALIDADES

Con el ánimo de dar estricto cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política Nacional y en la ley, se deberán tener en cuenta las siguientes disposiciones referentes a la elaboración del presupuesto oficial estimado (Poe – estudios del mercado) así:

CLASIFICACIÓN UNSPSC

Es un Sistema de codificación de las Naciones Unidas para estandarizar productos y servicios, conocido por las siglas UNSPSC². Su objetivo es facilitar el comercio entre empresas y gobierno.

Esta clasificación es necesaria para homogeneizar aquellos bienes y servicios de común utilización con especificaciones técnicas, patrones de desempeño, calidades iguales o similares para su adquisición por parte de las Entidades Estatales.

Es importante resaltar que esta clasificación cuenta cuatro (4) niveles: Segmento, Familia, Clase y Producto.

² <https://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios>

Tabla 1 Códigos UNSPSC del proceso

LOTE 1: TECNOLOGÍA, MOBILIARIO Y OTROS.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	12	16	00
39	10	16	00
39	12	17	00
42	17	12	00
42	28	15	00
43	21	17	00
45	11	16	00
52	14	15	00
52	16	15	00
56	11	18	00
72	10	15	00
72	12	10	00
72	12	14	00
78	10	18	00
80	11	16	00
81	14	16	00
82	10	15	00

LOTE 2: ADECUACIÓN.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	13	17	00
30	15	18	00
30	17	15	00
30	17	16	00
39	12	17	00
72	10	15	00
72	12	11	00
72	12	14	00
78	10	18	00
80	11	16	00
81	14	16	00

ANÁLISIS DEL MERCADO

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 consagra el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo; una vez determinada la necesidad e identificados los bienes, obras o servicios requeridos debe definirse el sector o mercado al cual pertenecen tales bienes, obras o servicios y hacer el análisis correspondiente. De este análisis se determinará el valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, la modalidad de selección y el tipo de contrato.

La información para tener en cuenta para planear una adquisición de un bien y/o servicio consiste en la búsqueda y análisis de la información relevante sobre los elementos esenciales que caracterizan el mercado en los siguientes aspectos:

- ✓ Aspectos Generales de Mercado
- ✓ Aspecto Económico
- ✓ Aspecto Técnico
- ✓ Aspecto Legal

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

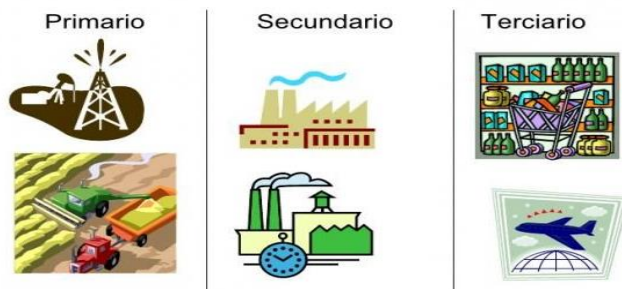
Las **actividades económicas** son las que realizan tanto las personas y familias como las empresas y administraciones públicas para poder subsistir. Se pueden dividir en tres partes: producción, distribución y consumo.

En función de la división de la economía clásica, las actividades económicas se clasifican en tres grupos, denominados **sectores de la economía**. Son los siguientes: sector primario, secundario y terciario.³

- **Sector primario**, conocido como agropecuario, es donde se adquieren de la naturaleza como alimentos y materias primas. En este caso encontramos la agricultura, la ganadería, la pesca, la explotación forestal y la minería.
- **Sector secundario o industrial**, en este sector en donde se realizan las actividades económicas donde se transforman las materias primas en productos, llegando a la industria.
- **Sector terciario y/o servicios**, acá encontramos las actividades que prestan servicios a la sociedad donde está el tema transporte, ocio, comercio, educación entre otros.

³ <https://www.unprofesor.com/ciencias-sociales/sector-primario-secundario-y-terciario-ejemplos-2445.html>

Sectores Económicos



El sector económico en el que encuentra el presente proceso es el **sector terciario** relacionado con los servicios. En este sentido, nos enfocaremos en este, toda vez que el objeto contractual del presente proceso determina la necesidad de contar con los servicios de operador logístico integral para las necesidades de la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género. Dentro del sector de servicios en Colombia se tienen como principales productos/servicios:

- Publicidad
- Actividades profesionales científicas y técnicas
- Cinematográficas y programas de televisión
- Educación superior privada
- Desarrollo de sistemas informáticos y análisis de datos.
- Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades
- Otros servicios de entretenimiento y otros servicios
- Restaurantes, catering y bares
- Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias
- Inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento
- Correo y servicios de mensajería
- Telecomunicaciones
- Almacenamiento y actividades complementarias al transporte
- Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios
- Salud humana privada

El sector de servicios o también denominado sector terciario, es el sector económico que reúne todas aquellas actividades relacionadas con los servicios que no producen o no realizan transformación de bienes materiales

SECTOR ECONÓMICO	SUBSECTOR	ACTIVIDADES RELACIONADAS
TERCIARIO - SERVICIOS	EDUCACIÓN	Instituciones educativas y formación profesional.
	ADMINISTRACIÓN	Conjunto de organizaciones públicas.
	FINANCIERO	Banca, seguros, y servicios de inversión.
	COMUNICACIÓN	Intercambio de información.
	CULTURA	Este grupo se encuentran artistas, actores entre otros.
	TURISMO	Servicio de viajes a diferentes lugares
	SANIDAD	Programa de salud y bienestar.
	COMERCIAL	Venta de bienes al por mayor y al por menor.
	TRANSPORTE	Servicio de transporte terrestre, fluvial y/o aéreo tanto para personas como de carga.

El sector de servicios o también denominado sector terciario es el sector económico que reúne todas aquellas actividades relacionadas con los servicios que no producen o no realizar transformación de bienes materiales.

El sector de servicios en Colombia se tienen los productos y/o servicios a ofrecer lo que se describe a continuación:

- Publicidad
- Actividades profesionales científicas y técnicas
- Cinematográficas y programas de televisión
- Educación superior privada
- Desarrollo de sistemas informáticos y análisis de datos
- Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades
- Otros servicios de entretenimiento y otros servicios
- Restaurantes, catering y bares
- Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias
- Inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento
- Correo y servicios de mensajería
- Telecomunicaciones
- Almacenamiento y actividades complementarias al transporte
- Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios
- Salud humana privada

De acuerdo con lo anterior, y según necesidad y el objeto a desarrollar, para lo cual se adelanta este estudio las actividades que desarrollan las personas naturales o jurídicas, tendientes a colaborar en la ejecución eficiente de proyectos, tareas de administración y gestión de entidades públicas o privadas, se ubica dentro del Sector Económico el **Sector terciario o de servicios**.

LA IMPORTANCIA DEL SECTOR EN EL CONTEXTO LOCAL Y NACIONAL

El sector servicios es una de las principales fuentes de desarrollo económico en Colombia. Este sector incluye actividades como el comercio, transporte, turismo, salud, educación, servicios financieros, telecomunicaciones y tecnología, entre otros. En los últimos años, su participación en el Producto Interno Bruto (PIB) Nacional ha sido fundamental, y su impacto se refleja tanto en el contexto Nacional como en los territorios Locales y Regionales.

En Colombia, el sector servicios representa más del 60% del PIB Nacional, por medio de los Subsectores como el comercio, los servicios financieros y la educación, los cuales han sido claves para el crecimiento económico del país. El sector de terciario o de servicios, es el principal generador de empleo en Colombia, absorbiendo a más del 60% de la población ocupada. Muchos empleos formales e informales están relacionados con actividades de servicios. Los servicios basados en tecnología, como las telecomunicaciones, el desarrollo de software y la atención virtual, han impulsado la modernización de otros sectores, mejorando la eficiencia económica Nacional.

En la ciudad de Bogotá y el departamento de Cundinamarca, el sector servicios es aún más dominante. En Bogotá, casi el 80% del PIB corresponde a actividades terciarias o servicios como finanzas, educación, salud, comercio y turismo.

Los servicios facilitan el funcionamiento de otros sectores productivos. Por ejemplo, el transporte y la logística permiten el comercio eficiente; los servicios financieros permiten la inversión y el emprendimiento local. A nivel local, los servicios públicos (salud, educación, agua, transporte público) son esenciales para el bienestar de la población y mejoran la calidad de vida de los ciudadanos. El sector servicios no solo es importante para la economía de Colombia, sino que también tiene un impacto directo en la vida cotidiana de las personas en las regiones y ciudades. Su crecimiento es vital para lograr una economía moderna, inclusiva y sostenible. Fortalecer este sector significa mejorar la productividad, generar más empleo formal y reducir desigualdades en todo el país.

DATOS HISTÓRICOS DEL DESEMPEÑO DEL SECTOR

El sector terciario en Colombia ha mostrado un crecimiento sostenido en los últimos tres años, con el turismo y el entretenimiento como principales impulsores. Sin embargo, persisten desafíos en términos de empleo formal y diversificación económica. Las políticas públicas enfocadas en la sostenibilidad, la innovación y la inclusión social serán clave para consolidar este crecimiento y enfrentar los retos

futuros. El sector terciario (servicios) en los años 2022 al 2025, su desempeño en Colombia.

El sector terciario (servicios) fue el principal motor de la economía colombiana en 2025, impulsando un crecimiento del PIB del 2,6%. Destacó por un crecimiento acumulado sólido, con administración pública, educación y salud creciendo un 5,20%, mientras que actividades artísticas y de entretenimiento mostraron una fuerte expansión, contrarrestando la debilidad en inversión. Durante el 2025 fue el que impulsó la recuperación económica. Una de las actividades destacadas fue la administración pública, defensa, educación y salud registraron un crecimiento significativo del 4,8% en el cuarto trimestre. Las actividades artísticas, de entretenimiento y otras actividades de servicios crecieron un 9,9% durante el año. Con relación al comercio y el transporte, a pesar de las fluctuaciones en la inversión, el sector de comercio al por mayor y menor, transporte y alojamiento creció un 3,4% en el último trimestre de 2025. El turismo mantuvo su papel preponderante, superando en el primer trimestre de 2025 las divisas generadas por el carbón, impulsado por el alto flujo de visitantes no residentes. El comercio electrónico alcanzó su nivel histórico más alto desde 2019, consolidando la digitalización de la economía. A diferencia de otros sectores en alojamiento y alimentos este subsector tuvo una expansión más lenta, creciendo apenas un 0,5% y reflejando una ocupación hotelera promedio del 50,5%.

El sector de servicios fue clave en el crecimiento económico reciente. En el año 2024, contribuyó con un 1,4 % al crecimiento del PIB, destacando en actividades como comercio, transporte y alojamiento, que crecieron un 4,4 % en el cuarto trimestre de ese año. Además, en noviembre de 2024, el sector servicios registró un crecimiento del 1,40 %, impulsando la economía colombiana. En términos de empleo, el sector turístico alcanzó cifras récord en 2023, con 872.527 personas ocupadas, un aumento del 23 % respecto al año anterior.

Con relación al turismo ha sido uno de los sectores más dinámicos. En 2023, generó un valor agregado de 33,2 billones de pesos, el más alto desde 2015, y representó el 2,3 % del PIB nacional. La inversión extranjera directa en comercio, restaurantes y hoteles creció un 11 % en 2023 respecto al año anterior. Por otra parte, el ecoturismo y el avistamiento de aves han ganado relevancia, beneficiando a comunidades rurales y promoviendo la conservación ambiental. En 2023, se gestionaron recursos históricos para el desarrollo turístico, alcanzando los \$427.361 millones. Esto permitió la ejecución de proyectos en 114 municipios, fortaleciendo la oferta turística con sostenibilidad e innovación.

El sector de actividades artísticas y de entretenimiento creció un 8,1 % en 2024, impulsado por la producción de contenidos audiovisuales y eventos culturales.

Subsectores como la producción de películas y programas de televisión destacaron por su alto desempeño en ingresos y empleo.

Como se han tenido resultados positivos, encontramos desafíos por los cuales hay que apostar y trabajar en su mejora, como es el caso del desempleo y la formalidad laboral, aunque la tasa de desempleo disminuyó al 9,1 % en septiembre de 2024, la informalidad laboral sigue siendo un desafío, afectando principalmente a mujeres y personas sin formación adecuada. A pesar del crecimiento en el sector terciario, Colombia aún depende significativamente de sectores como el petróleo y el carbón, lo que limita la resiliencia económica frente a fluctuaciones globales.

PARTICIPACIÓN DEL SECTOR EN EL PIB

El sector terciario, que comprende actividades como comercio, turismo, transporte, comunicaciones, educación, salud, servicios financieros, entre otros, representa el mayor peso dentro del PIB colombiano.

En 2025, el sector terciario (servicios, comercio, transporte, administración pública) continuó siendo el motor principal de la economía colombiana, manteniendo una participación mayoritaria en el PIB según informes preliminares del DANE. Actividades como el comercio, transporte y administración pública fueron fundamentales, con una expansión sólida en el cuarto trimestre de 2025.

Según datos del DANE y el Banco de la República:

- En 2023, el sector servicios representó aproximadamente 63,5 % del PIB nacional, consolidándose como el principal motor de la economía colombiana.
- Para 2024, se mantuvo esa tendencia, con una participación del 64 % del PIB, evidenciando un ligero crecimiento respecto al año anterior.
- Este comportamiento confirma que el sector terciario ha superado ampliamente al primario (agro y minería) y al secundario (industria y construcción), que en conjunto no alcanzan el 40 % del PIB.
- El sector servicios, parte central del sector terciario, ha liderado la recuperación económica de 2,6% registrada en 2025.

Aunque el sector terciario muestra una tendencia de crecimiento estable en términos generales, su comportamiento es variable cuando se analizan subsectores específicos:

Turismo: Muy afectado por la pandemia en 2020–2021, pero con una recuperación fuerte en 2022–2024. En 2023 generó un valor agregado de 33,2 billones de pesos, el más alto desde 2015.

Comercio y transporte: Suelen tener ciclos de expansión y contracción según el consumo interno y las condiciones macroeconómicas (ej. inflación, tasas de interés).

Servicios financieros y tecnológicos: Presentan crecimientos sostenidos, impulsados por la digitalización y la demanda de servicios modernos.

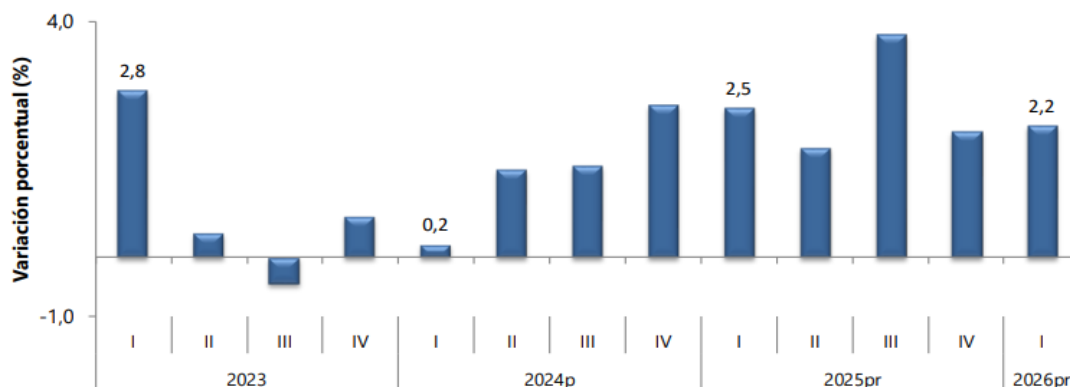
El sector terciario o más conocido como servicios ha tenido implicaciones macroeconómicas por la alta dependencia del país en el sector servicios hace que la economía sea más sensible a crisis de consumo o de demanda interna. Este sector también genera más del 60 % del empleo formal, lo cual lo convierte en una pieza clave para la estabilidad social y económica. Su crecimiento es impulsado por la urbanización, digitalización, turismo y aumento del consumo de clase media.

El sector terciario tiene una altísima representatividad en el PIB colombiano (más del 63 %), lo que lo convierte en el pilar central de la economía nacional. Aunque su comportamiento global es estable y en crecimiento, presenta variabilidad entre subsectores, siendo algunos más cíclicos y otros más resilientes. Esta dinámica refleja la transformación estructural de la economía colombiana, que avanza hacia una economía de servicios más moderna y diversificada.

El sector terciario tuvo gran impacto en:

- **Liderazgo Económico:** El sector de Comercio, transporte y alojamiento destacó en el cuarto trimestre, contribuyendo significativamente a la dinámica del valor agregado.
- **Actividades Principales:** La administración pública, defensa, educación y salud, junto con actividades artísticas y de entretenimiento, mostraron un alto crecimiento durante 2025.
- **Comportamiento Mensual:** En diciembre de 2025, el sector servicios mostró una recuperación notable, con la mayoría de sus actividades registrando aumentos en ingresos y contratación.

A continuación, gráfico del Producto Interno Bruto, con tasa de crecimiento 2023 -I / 2026pr-I



Fuente: DANE. PIB_T

El Producto Interno Bruto crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr, las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- ministración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9%(contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.⁴

EMPLEO QUE GENERA

⁴ <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-ltrim2026.pdf>

El sector servicios ha sido el principal motor de la recuperación económica en Colombia tras la pandemia. Desde 2023, ha liderado el crecimiento, con un notable desempeño en actividades como entretenimiento y cultura, que han crecido un 81,4 % respecto a 2019. Además, el gasto de los hogares en servicios aumentó un 30,5 % desde 2018, destacándose la recreación y la cultura. Para enero de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 10,9%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 11,6%. La tasa global de participación se ubicó en 63,6%, en tanto que en enero de 2025 fue 64,1%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 56,7%, siendo similar a la registrada en el mismo mes del año anterior⁵. En 2025, aproximadamente el 65,3% de la población ocupada en el país trabajaba en actividades del sector terciario, destacando ramas como comercio, alojamiento y servicios de comida, transporte y mensajería, y actividades profesionales y científicas. En general, el sector de servicios ha mostrado una tendencia positiva en la generación de empleo en Colombia. Sin embargo, persisten desafíos como la alta informalidad laboral, que alcanzó el 56,1% de los trabajadores en enero de 2025, y la predominancia de empleos por cuenta propia, que pueden carecer de estabilidad y beneficios laborales. Sin embargo, la creación de empleo sigue siendo un desafío. Solo cuatro subsectores aumentaron su personal ocupado, destacando almacenamiento y actividades administrativas. Otros, como programación y edición, redujeron su plantilla por recorte de trabajadores permanentes. Aun así, el sector mantiene aproximadamente 16 millones de empleos, siendo uno de los mayores empleadores del país.

Es importante destacar que el crecimiento del empleo en el sector terciario no siempre se traduce en una mejora en la calidad del empleo. Muchos de los nuevos puestos laborales son informales o precarios, lo que subraya la necesidad de políticas públicas que promuevan la formalización y la mejora de las condiciones laborales en este sector.

El sector terciario (servicios) lidera la creación de empleo en 2025, con un impacto mixto que destaca por la alta generación de puestos en comercio, restaurantes y hoteles. Sectores clave incluyen alojamiento, transporte, y servicios técnicos, impulsando la ocupación en Colombia tras un año de alta demanda laboral, especialmente en servicios informales.

Principales sectores de empleo en 2025 (Terciario):

- **Comercio y reparación de vehículos:** Fue el mayor generador de empleo, contribuyendo con más de 850,000 nuevos puestos en el sector servicios.

⁵ <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-ene2026.pdf>

- **Alojamiento y servicios de comida:** Más de 186,000 empleos registrados en julio, siendo motor de la economía turística.
- **Transporte y almacenamiento:** Cerca de 172,000 nuevos empleos, impulsados por la logística y movilidad.
- **Actividades Profesionales, Técnicas y Servicios Administrativos:** Aproximadamente 115,000 puestos, con alta demanda en tecnología, inteligencia artificial y áreas creativas.

Tendencias clave en 2025⁶:

- **Alta informalidad:** A pesar de la creación de puestos, gran parte del empleo generado sigue siendo informal.
- **Rol de la mujer:** El sector servicios y turismo es el mayor generador de empleo para mujeres, con una participación laboral femenina del 62%.
- **Transformación digital:** La expansión tecnológica y la IA impulsan la demanda de habilidades específicas.
- **Recuperación turística:** Hotelería y turismo muestran un comportamiento fuerte, consolidándose como motores de empleo.

El cierre de 2025 mostró un balance favorable, destacando el comercio y los servicios como los principales motores de la recuperación laboral.

De acuerdo con información del boletín técnico del DANE, resultado de gran encuesta integrada de hogares, se obtuvo el siguiente resultado: En el mes de enero de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.227 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (0,8 puntos porcentuales); Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (0,7 puntos porcentuales) e Industrias manufactureras (0,6 puntos porcentuales).⁷.

⁶ <https://www.bancolombia.com/empresas/capital-inteligente/actualidad-economica-sectorial/crecimiento-potencial-colombia#:~:text=Turismo%20y%20entretenimiento:%20un%202025,sobresale%20entre%20los%20dem%C3%A1s%20sectores.>

⁷ <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-ene2026.pdf>

Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad. Total Nacional – Abril (2025 – 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Abril 2025	Abril 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.576	24.277	100	701	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	3.084	3.319	13,7	234	1,0
Construcción	1.547	1.700	7,0	153	0,6
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.891	2.039	8,4	148	0,6
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.788	1.902	7,8	114	0,5
Transporte y almacenamiento	1.766	1.828	7,5	62	0,3
Actividades inmobiliarias	290	334	1,4	43	0,2
Alojamiento y servicios de comida	1.865	1.895	7,8	30	0,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.180	3.206	13,2	26	0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos [^]	585	606	2,5	22	0,1
Industrias manufactureras	2.564	2.576	10,6	12	0,0
Actividades financieras y de seguros	417	391	1,6	-26	-0,1
Información y comunicaciones	475	443	1,8	-32	-0,1
Comercio y reparación de vehículos	4.124	4.039	16,6	-85	-0,4

Fuente: DANE

ASPECTO INTERNACIONAL - ACUERDOS COMERCIALES

De conformidad con lo previsto en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, que modifica el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, y el anexo 4 del manual para el manejo de los acuerdos comerciales en procesos de contratación, las convocatorias limitadas a MiPymes se encuentran excluidas de la aplicación de los acuerdos comerciales. El umbral para la limitación de MiPymes será el previsto por la norma equivalente a ciento veinticinco mil dólares (US\$125.000).

En los mismos términos, una vez verificados los umbrales que establecen los Acuerdos Comerciales se evidencian que son superiores al valor máximo de la mínima cuantía y, por tanto, no resultaría cubierto por los Acuerdos Comerciales.

ASPECTO ECONÓMICO

El presente documento expone el análisis del aspecto económico que sustenta la contratación para la dotación y remodelación de las casas sociales en Cundinamarca. El objetivo es determinar la relación entre los recursos requeridos, los procesos de producción, distribución y consumo de bienes y servicios necesarios

para satisfacer la necesidad identificada, en coherencia con los principios de eficiencia, equidad e inclusión social. A continuación, se identifican algunas variables económicas que se deben analizar referentes a este aspecto:

Recursos financieros: Se prevé la destinación de recursos provenientes del presupuesto departamental, priorizando el enfoque social y de género. El monto estimado deberá cubrir adquisición de mobiliario, equipos tecnológicos y servicios complementarios.

Recursos humanos: Personal especializado en instalación y soporte técnico de equipos tecnológicos. Incorporación de mujeres y jóvenes en las actividades laborales, alineado con las políticas de equidad de género.

Recursos materiales: Mobiliario institucional y equipos tecnológicos producidos en el mercado nacional, lo que dinamiza la industria local.

Producción de mobiliario y equipos: El sector industrial nacional se encarga de la fabricación de muebles, estanterías, sillas y escritorios, mientras que el sector tecnológico produce y distribuye equipos de oficina y audiovisuales.

Servicios complementarios: Empresas de transporte, logística, instalación y soporte técnico aportan valor agregado al proceso productivo, garantizando que los bienes cumplan su función en el destino final.

Canales de distribución: Proveedores nacionales con centros de distribución en Bogotá y municipios cercanos, que permiten abastecimiento ágil hacia las casas sociales en Cundinamarca. Distribuidores regionales que reducen tiempos de entrega y costos logísticos.

Eficiencia logística: La cercanía geográfica de los principales centros de producción facilita el transporte oportuno de materiales y bienes hacia las diferentes localidades.

Articulación con la economía local: La contratación de servicios de transporte y apoyo logístico puede priorizar empresas locales, generando impacto económico directo en los municipios beneficiados.

Usuarios directos: Mujeres, familias, comunidades locales y organizaciones sociales que harán uso de las casas sociales.

Consumo institucional: La Secretaría de la Mujer y Equidad de Género utilizará estos espacios para ejecutar programas de empoderamiento, formación, acompañamiento psicosocial y actividades culturales.

Impacto social del consumo: Mejora en la calidad de vida de las comunidades al disponer de espacios dignos y funcionales. Incremento en la participación ciudadana, especialmente de mujeres y poblaciones vulnerables. Optimización del gasto público al garantizar que los recursos invertidos se traduzcan en beneficios tangibles para la población.

El consumo de los bienes y servicios no solo tiene un efecto funcional, sino también un impacto económico y social, alineado con la misión de la Secretaría: promover la equidad de género, la inclusión y el fortalecimiento comunitario.

Por lo anterior identificaremos algunas variables en el sector

1. Productos incluidos dentro del sector:

- **Mobiliario institucional:** Sillas, escritorios, mesas modulares, archivadores, estanterías, tableros, panelería, mobiliario multifuncional.
- **Equipos tecnológicos:** Computadores, impresoras, proyectores, equipos de sonido, sistemas de videoconferencia, pantallas interactivas.
- **Servicios complementarios:** Transporte de bienes, instalación de equipos, mantenimiento preventivo, soporte técnico y capacitación en uso de tecnologías.

2. Agentes que componen el sector:

- **Productores:** Fábricas de muebles y empresas tecnológicas que producen equipos.
- **Distribuidores y comercializadores:** Mayoristas y minoristas de mobiliario y tecnología con cobertura en Bogotá y Cundinamarca. Ferreterías y depósitos de materiales de construcción.
- **Consumidores:** Entidades públicas (Secretaría de la Mujer, alcaldías municipales, instituciones educativas y culturales). Comunidades

beneficiarias, principalmente mujeres, familias y organizaciones sociales.

- **Gobierno y entes de control:** Departamentos administrativos encargados de planeación y contratación pública. Órganos de control que garantizan transparencia (Contraloría, Procuraduría).

3. Gremios y asociaciones que participan en el sector:

- **Mobiliario y dotación institucional:** Fedemaderas: Federación Nacional de Industriales de la Madera, clave para insumos de mobiliario. Acoplásticos: agrupa empresas de plásticos, insumo usado en mobiliario y acabados.
- **Tecnología y equipos electrónicos:** CCIT (Cámara Colombiana de Informática y Telecomunicaciones). Fedesoft: Federación Colombiana de la Industria del Software y TI, relevante en provisión de soluciones digitales.
- **Economía solidaria y comunitaria:** Asociaciones de economía solidaria y cooperativas locales que apoyan servicios logísticos y de instalación.

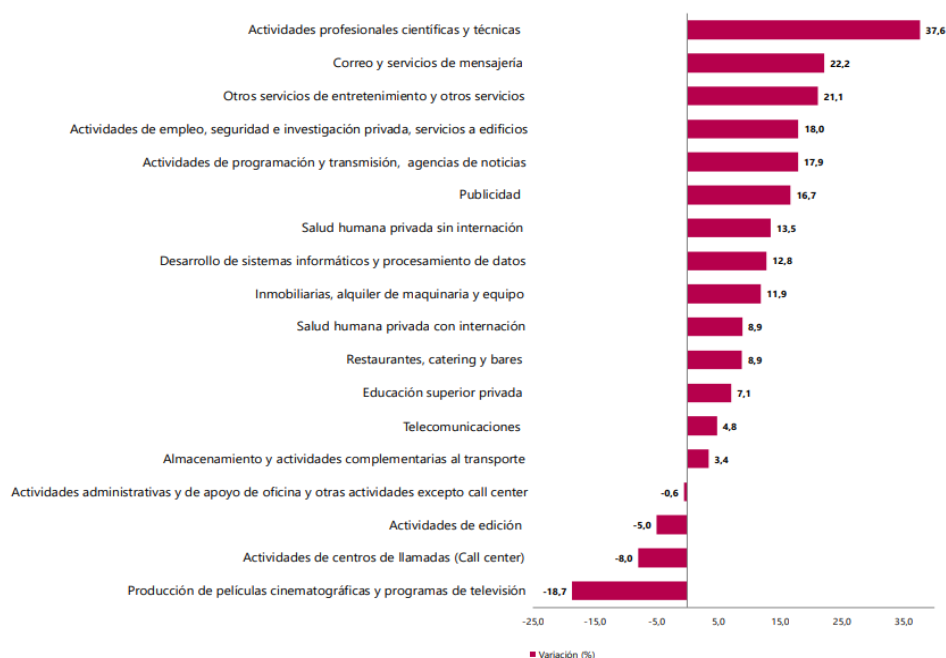
4. Variables económicas:

- **Estimación de recursos:** presupuesto asignado para mobiliario, equipos y servicios.
- **Producción:** capacidad instalada de la industria nacional para abastecer mobiliario y equipos.
- **Distribución:** eficiencia logística de proveedores en Bogotá y Cundinamarca que aseguran entregas oportunas.
- **Consumo:** utilización de los bienes y servicios por parte de las comunidades beneficiarias y la Secretaría de la Mujer.
- **Empleo:** generación de puestos de trabajo directos e indirectos (obras, transporte, instalación, soporte técnico).
- **Precios y costos:** influenciados por inflación, tipo de cambio (en caso de equipos importados), y costos logísticos.
- **Oferta y demanda:** suficiente para garantizar competencia entre proveedores, con posibilidades de economías de escala.

El objeto contractual que se pretende desarrollar se encuentra enmarcado dentro del sector terciario de la economía, también denominado sector de servicios, el cual engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales. Generan servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población en el mundo. Específicamente, para el presente proceso se requiere de un servicio de suministro - dotación y adecuación, las actividades se ejecutarán en los Municipios de La Mesa, La Peña, Zipacón, Silvania, Soacha, Chipaque, Cabrera, San Bernardo, Facatativá, Lenguaque, Manta, Nocaima, Susa, Guasca, Gutiérrez, Gauduas, Guayabal de Siquima, San Francisco, Villeta, Beltrán, Cota, Ubalá, San Antonio del Tequendama, Chaguaní, Arbeláez y Ubaque, que determine la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género de Cundinamarca de conformidad con la ficha técnica y de acuerdo con la necesidad, para el cumplimiento de la meta 58, que hace parte del plan de desarrollo y Decreto Ordenanza No. 129-2023, de Política Pública Mujer y Equidad de Género, y Ordenanza No. 001-2024 “POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO 2024 – 2028, “GOBERNANDO: MÁS QUE UN PLAN”.

Dado que estos servicios se enmarcan en el Sector Servicios, es necesario analizar este sector desde las cifras y la realidad económica del país. Para ello, se tomará como referencia la Encuesta Mensual de Servicios (EMS) efectuada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, la cual proporciona información actualizada sobre el comportamiento del sector servicios en Colombia, incluyendo subsectores como Turismo y hotelería, Servicios culturales y Servicios de ocio, deportes y espectáculos. Este análisis permitirá establecer parámetros de referencia para la contratación, garantizando que los precios y condiciones ofertados por los proponentes sean acordes con la realidad del mercado y con los lineamientos establecidos por la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género, para la ejecución de sus actividades. En marzo de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con marzo de 2025.

Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios Total Nacional Enero 2026p /Enero 2025



Fuente: DANE, EMS

En diciembre de 2025, el IPC total en Colombia cerró con una variación anual de 5,10%, evidenciando una ligera moderación frente al 5,20% registrado al finalizar 2024. Los subsectores de servicios de "Restaurantes y hoteles" (7,91%), "Educación" (7,36%) y "Salud" (7,20%) lideraron los incrementos de precios, ubicándose por encima del promedio nacional. Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,32 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación. En 2025-2026, los salarios en el sector servicios colombiano mostraron variaciones positivas generalizadas, impulsadas por el aumento del salario mínimo y recargos. Julio de 2025 registró un incremento del 10% en salarios del personal permanente y 7,8% en el temporal directo, con un aumento significativo del costo laboral por la inflación y los ajustes legales. En julio de 2025, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con julio de 2024⁸.

Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios (enero 2026p)

⁸ <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-abr2026.pdf>

/ enero 2025)

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.				Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)			Contribución (PP)	
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-5,6		-5,9	0,0	0,3
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	4,1		5,1	-0,0	-1,0
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	7,9		7,5	0,4	-0,0
J	División 58	Actividades de edición	-11,5		-9,8	-1,6	-0,1
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	19,1		12,2	5,6	1,4
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	2,5		0,9	0,0	1,6
J	División 61	Telecomunicaciones	5,0		3,8	1,3	-0,0
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	4,7		2,7	2,0	0,0
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	4,1		5,0	-1,3	0,5
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	8,9		9,1	-0,1	-0,0
M	Clase 7310	Publicidad	3,9		3,9	-0,1	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	21,4		21,4	-0,0	0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-9,6		-9,7	0,0	0,1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	8,5		8,6	0,0	-0,1
P	Grupo 854	Educación superior privada	8,4		8,1	-0,1	0,4
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	0,9		1,0	-0,1	-0,0
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6,9		6,1	0,8	-0,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	11,5		7,8	2,8	0,9

Fuente. DANE

En enero de 2026, los servicios de actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios registraron un crecimiento de 21,4% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó un aumento de 1,1% y los salarios registraron un incremento de 16,1%, en comparación con enero de 2025.⁹

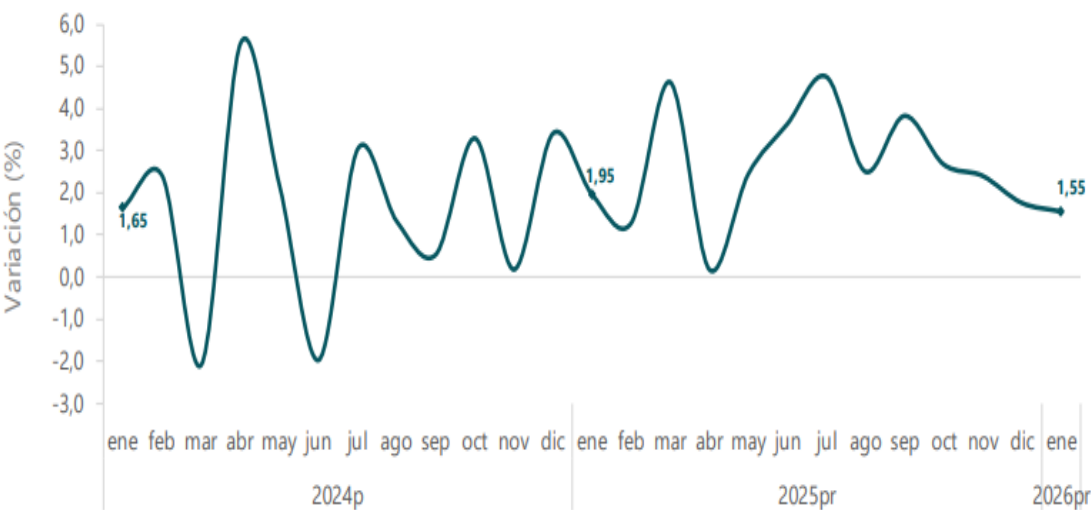
El Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) es un índice sintético mensual, cuyo fin es proporcionar una medida de la evolución de la actividad económica del país en el corto plazo, el cual es construido a partir de un conjunto heterogéneo de indicadores representativos de cada actividad económica.

Para el mes de enero de 2026pr el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, se ubicó en 126,49, lo que representó un crecimiento de 1,45% respecto al mes de enero de 2025pr (124,68). Para el mes de enero de 2026pr el ISE en su

⁹ <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-ene2026.pdf>

serie original, se ubicó en 118,20, lo que representó un crecimiento de 1,55% respecto al mes de enero de 2025p.¹⁰

Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) Serie original 2024p - 2026pr (enero)



Fuente: DANE, ISE

HISTÓRICO DEL SALARIO MÍNIMO LEGAL MENSUAL EN COLOMBIA

Año	SALARIO MÍNIMO MENSUAL			AUXILIO DE TRANSPORTE	TOTAL (\$) (Salario + Auxilio Transporte)	Decreto que determinó el salario mínimo
	Valor mensual (\$)	Variación con respecto al año anterior (\$)	Variación con respecto al año anterior (%)	Valor mensual (\$)		
2026	1.750.905	327.405	23,00%	249.095,0	2.000.000,0	Decreto 0159 fija el SMMLV 2026
2025	1.423.500	123.500	9,50%	200.000,0	1.623.500,0	Decreto 1572 y 1573 de 2024

¹⁰ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/indicador-de-seguimiento-a-la-economia-ise>

2024	1.300.000	140.000	12,07%	162.000,0	1.462.000,0	Decreto 2292 y 2293 de 2023
2023	1.160.000	160.000	16,00%	140.606,0	1.300.606,0	Decreto 2613 de 2022
2022	1.000.000	91.474	10,07%	117.172,0	1.117.172,0	Decreto 1724 de 2021
2021	908.526	30.723	3,50%	106.454,0	1.014.980,0	Decreto 1785 de 2020
2020	877.803	49.687	6,00%	102.854,0	980.657,0	Decreto 2360 de 2019
2019	828.116	46.874	6,00%	97.032,0	925.148,0	Decreto 2451 de 2018
2018	781.242	43.525	5,90%	88.211,0	869.453,0	Decreto 2269 de 2017
2017	737.717	48.262	7,00%	83.140,0	820.857,0	Decreto 2209 de 2016
2016	689.455	45.105	7,00%	77.700,0	767.155,0	Decreto 2552 de 2015
2015	644.350	28.350	4,60%	74.000,0	718.350,0	Decreto 2731 de 2014
2014	616.000	26.500	4,50%	72.000,0	688.000,0	Decreto 3068 de 2013
2013	589.500	22.800	4,02%	70.500,0	660.000,0	Decreto 2738 de 2012
2012	566.700	31.100	5,81%	67.800,0	634.500,0	Decreto 4919 de 2011
2011	535.600	20.600	4,00%	63.600,0	599.200,0	Decreto 33 de 2011
2010	515.000	18.100	3,64%	61.500,0	576.500,0	Decreto 5053 de 2009
2009	496.900	35.400	7,67%	59.300,0	556.200,0	Decreto 4868 de 2008
2008	461.500	27.800	6,41%	55.000,0	516.500,0	Decreto 4965 de 2007
2007	433.700	25.700	6,30%	50.800,0	484.500,0	Decreto 4580 de 2006
2006	408.000	26.500	6,95%	47.700,0	455.700,0	Decreto 4686 de 2005
2005	381.500	23.500	6,56%	44.500,0	426.000,0	Decreto 4360 de 2004
2004	358.000	26.000	7,83%	41.600,0	399.600,0	Decreto 3770 de 2003
2003	332.000	23.000	7,44%	37.500,0	369.500,0	Decreto 3232 de 2002
2002	309.000	23.000	8,04%	34.000,0	343.000,0	Decreto 2910 de 2001
2001	286.000	25.900	9,96%	30.000,0	316.000,0	Decreto 2579 de 2000
2000	260.100	23.640	10,00%	26.413,0	286.513,0	Decreto 2647 de 1999. Nota (1)

Fuente: Ministerio del Trabajo y decretos del Gobierno Nacional

En el caso de la tasa representativa del mercado (TRM), afecta al sector de servicios principalmente en términos de costos, precios, competitividad y decisiones estratégicas, especialmente si el sector tiene algún grado de exposición internacional (importaciones, exportaciones, contratos en moneda extranjera, etc.). Por ejemplo, Si una empresa de servicios (por ejemplo, de software o salud) depende de herramientas, licencias o tecnología importada, una TRM alta (dólar caro) incrementa sus costos, por el contrario, una TRM baja (dólar barato) reduce estos costos. Para las empresas que exportan servicios como desarrollo de software, consultoría, es un gran aliado al tener una TRM alta por motivo que sus ingresos aumentan al convertirlo en su moneda local en nuestro caso de dólares a pesos, esto mejora la rentabilidad conllevada a que se vuelva más competitiva a nivel local. Una TRM baja, también facilita la entrada de competidores internacionales, al reducir sus costos en su moneda local.

En el segmento de turismo y hospedaje, en los sectores como hotelería, agencias de viajes, salud para extranjeros, una TRM alta atrae más turistas extranjeros, pues su dinero rinde más localmente. Al mismo tiempo, desincentiva a los locales a viajar al exterior, favoreciendo el consumo de servicios nacionales. Al tener una TRM volátil o muy alta puede empujar la inflación, afectando el poder adquisitivo de los consumidores y reduciendo la demanda de servicios no esenciales.

Si hay contratos fijados en dólares (arrendamientos, licencias de software, franquicias), una subida de la TRM puede generar sobrecostos no previstos. Muchas empresas mitigan este riesgo usando coberturas o cláusulas de ajuste.

ASPECTO TÉCNICO

Para este proceso se estudia el mercado con condiciones técnicas y tecnológicas del objeto del Proceso de Contratación, incluyendo el estado de la innovación y desarrollo técnico que permite crear nuevos productos y oportunidades de mercado y las nuevas tendencias como:

1. **Cambios tecnológicos:** El mercado de bienes y servicios relacionados con la dotación de infraestructura comunitaria se ha transformado con la incorporación de innovaciones que mejoran la eficiencia, la durabilidad y la sostenibilidad:
 - **Mobiliario:** incorporación de mobiliario ergonómico, modular y multifuncional, diseñado para optimizar espacios y facilitar la inclusión (ej. mobiliario adaptable a diferentes grupos etarios y personas con movilidad

reducida).

- **Equipos tecnológicos:** avances en sistemas audiovisuales y de conectividad, incluyendo proyectores digitales de alta resolución, sistemas de videoconferencia, pantallas interactivas y computadores con mejor rendimiento energético.
- **Servicios de instalación y mantenimiento:** integración de plataformas digitales para seguimiento de garantías, mantenimiento remoto y gestión de soporte técnico.

2. Amplitud de la oferta de características de los productos: El mercado ofrece una diversidad de productos y servicios que permite a la entidad seleccionar de acuerdo con necesidades específicas:

- **Mobiliario institucional:** variedad en materiales (madera, metálico, plástico reforzado), diseños ergonómicos, colores y tamaños; mobiliario modular que facilita reconfiguración de espacios.
- **Equipos tecnológicos:** amplia oferta de computadores, impresoras, proyectores, sistemas de sonido y pantallas, con opciones que van desde líneas básicas hasta equipos de alta gama.
- **Servicios complementarios:** disponibilidad de empresas que ofrecen transporte especializado, instalación técnica y mantenimiento preventivo, con distintos niveles de cobertura territorial.

3. Especificaciones de calidad: Los bienes y servicios a contratar deben cumplir con estándares nacionales e internacionales que aseguren su idoneidad y durabilidad:

- **Mobiliario:** certificaciones de ICONTEC en ergonomía, resistencia y seguridad; cumplimiento de normas de sostenibilidad en procesos productivos.
- **Equipos tecnológicos:** normas internacionales de seguridad eléctrica (CE, UL), eficiencia energética y garantía mínima de un año.
- **Servicios:** contratos que incluyan pólizas de cumplimiento, garantías de calidad en la instalación, y protocolos de mantenimiento preventivo.

4. Condiciones especiales para la entrega: El proceso de entrega de bienes y servicios implica la aplicación de condiciones técnicas específicas:

- **Transporte y almacenamiento:** Los materiales de construcción requieren manejo seguro para evitar deterioro (almacenamiento bajo techo, control de humedad). El mobiliario debe trasladarse en

vehículos adecuados y embalado para evitar daños durante el transporte.

- **Equipos tecnológicos:** Necesitan condiciones de transporte seguro, con sistemas de protección contra golpes y humedad. En algunos casos se recomienda transporte con control de temperatura (cadenas de frío no son comunes aquí, salvo equipos muy sensibles).
- **Sistemas de seguridad y vigilancia:** El proceso de entrega e instalación debe estar respaldado por sistemas de inventario y trazabilidad. En la etapa de instalación, se recomienda monitoreo para asegurar que los equipos y mobiliario lleguen en condiciones óptimas.
- **Servicios de instalación y soporte:** Se requiere personal certificado para instalación de redes eléctricas y equipos tecnológicos. Entrega acompañada de capacitaciones básicas para el uso de equipos.

El análisis técnico evidencia que: Los cambios tecnológicos en construcción, mobiliario y equipos permiten seleccionar productos más eficientes, seguros y sostenibles. La amplitud de la oferta facilita ajustar las características de los bienes a las necesidades de las casas sociales. Existen especificaciones de calidad reguladas por normativas nacionales e internacionales que aseguran el cumplimiento técnico. Las condiciones de entrega requieren logística especializada, con énfasis en protección de equipos y cumplimiento de protocolos de instalación. Este aspecto técnico asegura que la contratación pueda realizarse bajo criterios de eficiencia, sostenibilidad y calidad, en coherencia con los principios de equidad de género y fortalecimiento comunitario de la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género.

Para este proceso y de acuerdo con la necesidad se establece la ficha técnica con sus respectivas especificaciones técnicas para cada uno de los ítems, para la ejecución de las actividades en cumplimiento de la meta 058. Para conocer la ficha técnica favor remitirse al libro de Excel con nombre FICHA TECNICA CASAS SOCIALES SEC MUJER 2026 VF, en las hojas de cálculo con nombre LOTE 1 TECNOLOGÍA, MOBILIARIO Y OTROS y LOTE 2 ADECUACIONES, el cual es documento adjunto para el respectivo proceso.

ASPECTO LEGAL

- **Normas generales de contratación pública**

- ✓ Ley 80 de 1993 – Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- ✓ Ley 1150 de 2007 – Modifica la Ley 80, introduciendo modalidades de selección y principios de eficiencia y transparencia.

- ✓ Ley 1474 de 2011 – Estatuto Anticorrupción, fortalece mecanismos de transparencia en la contratación pública.
- ✓ Decreto 1082 de 2015 – Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional (reglamenta contratación y estudios de mercado).
- ✓ Decreto 092 de 2017 – Reglamenta contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro (cuando aplica a proyectos sociales).

- **Normas de planeación y presupuesto**

- ✓ Ley 152 de 1994 – Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, orienta la planeación en todos los niveles.
- ✓ Ley 819 de 2003 – Responsabilidad Fiscal, regula el marco presupuestal de mediano plazo.
- ✓ Ley 715 de 2001 – Regula la distribución de competencias y recursos entre Nación y entidades territoriales.

- **Normas de equidad de género y derechos sociales**

- ✓ Constitución Política de 1991 – Artículos 13 (igualdad), 40 (participación ciudadana), 43 (derechos de la mujer).
- ✓ Ley 1257 de 2008 – Medidas de sensibilización, prevención y sanción de violencias contra la mujer.
- ✓ Ley 823 de 2003 – Igualdad de oportunidades para las mujeres.
- ✓ CONPES 161 de 2013 – Política Pública Nacional de Equidad de Género para las Mujeres.
- ✓ Decisión Administrativa Departamental (Cundinamarca) – Plan de Desarrollo Departamental vigente, que incluye metas en equidad de género e infraestructura social.

- **Normas de control y vigilancia**

- ✓ Ley 1474 de 2011 – Estatuto Anticorrupción.
- ✓ Ley 610 de 2000 – Procedimiento de responsabilidad fiscal de la Contraloría.
- ✓ Ley 734 de 2002 – Código Disciplinario Único.
- ✓ Sentencias de la Corte Constitucional y el Consejo de Estado – que fortalecen el principio de igualdad en contratación pública y acceso a recursos públicos.

ANÁLISIS DE LAS ADQUISICIONES HISTÓRICAS

Mediante este análisis podemos identificar en vigencias anteriores como el Departamento de Cundinamarca han realizado procesos para satisfacer las necesidades acordes y/o similares al objeto a contratar:

➤ **Numero de proceso:** SE-SA-SIE-002-2019

Modalidad de Selección: Selección abreviada subasta inversa

Objeto del contrato: *COMPRA DE ELEMENTOS PARA LA DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y ENTORNOS EDUCATIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO”.*

Presupuesto: \$ 1.582.737.850 CO

Características del bien y/o servicio a contratar: Para la atención educativa de los estudiantes del Departamento de Cundinamarca, con una persona jurídica que cuente con experiencia en la comercialización de los bienes objeto de esta convocatoria y que tendrán las características y especificaciones técnicas mínimas establecidas en el Anexo N° 1 – FICHA TÉCNICA de PRODUCTO, del presente proceso de Selección.

Todos los materiales son de fácil adquisición ya que se encuentran en el mercado nacional, por lo que su reposición no conlleva mayores dificultades. Son de fácil y común utilización por parte de estudiantes y docentes y en procesos anteriores se han adquirido la mayoría de estos elementos y materiales. En Contratista, cuando se trata de electrodomésticos, debe instalarlos en el punto de entrega y verificar su correcto funcionamiento. La Institución Estatal educativa es responsable de disponer de los puntos de gas y de luz necesarias para la instalación de los mismos. En caso de que la Institución no posea dichos servicios, se dejará la constancia respectiva en el acta de entrega.

Especificaciones técnicas: En este punto se toma como referencia lo mencionado anterior.

Requisitos habilitantes: Se encuentra compuesta por requisitos jurídicos y técnicos

Método de evaluación de ofertas: para este punto, y en este proceso por ser de menor cuantía se manejó el criterio de selección de la oferta de menor precio, y con el cumplimiento de los requisitos habilitantes.

Garantías:

- **Cumplimiento del contrato:** En cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y cubrirá el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más contados a partir de la fecha de expedición de la garantía.
- **Calidad del servicio:** Esta garantía deberá constituirse por el veinte (20%) del valor del contrato, vigente por el término de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más para su respectiva liquidación, contados a partir de la fecha de expedición de la garantía.

Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas. Para este proceso los oferentes que participaron son los siguientes:

Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor
1	Pendiente		29/10/2019 5:17:52 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	 MADEX ★★★★★
2	Pendiente		30/10/2019 9:47:47 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	 DIDACTICOS SIMBOLOS Y SIGNOS SAS COLOMBIA, Bogotá ★★★★★

➤ **Numero de proceso:** SM-CDCTI-227-2024

Modalidad de Selección: Contratación Directa

Objeto del contrato: GERENCIA INTEGRAL PARA IMPLEMENTAR ACCIONES QUE PROMUEVAN A NIVEL TERRITORIAL LA GARANTÍA DEL DERECHO AL TRABAJO EN IGUALDAD DE CONDICIONES Y ACCESO A ACTIVOS, ASI COMO EL FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS SOCIALES DE LAS MUJERES PARA LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS A LA EDUCACIÓN EN CONDICIONES DE IGUALDAD Y OPORTUNIDADES, Y A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS, EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO CUNDINAMARCA, MÁS QUE UN PLAN.

Presupuesto: \$ 2.020.000.000 COP

Características del bien y/o servicio a contratar: Se encuentran especificadas en la ficha técnica del proceso.

Especificaciones técnicas: En este punto se toma como la ficha técnica.

Requisitos habilitantes: Se encuentra compuesta por requisitos jurídicos y técnicos

Método de evaluación de ofertas: Se estudio la idoneidad para la realización de la ejecución de las actividades de agentes públicos y privados.

Garantías: En el CONTRATO a suscribir no se considera procedente exigir la constitución de garantías, teniendo en cuenta que el mismo no genera ningún riesgo operativo para la entidad conforme a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, sin que esto exima al FONDECUN de garantizar el cumplimiento en la ejecución de las actividades del CONTRATO. Sin embargo, para los contratos que se deriven para el desarrollo de la presente gerencia, se deben constituir pólizas de garantías, dejando como beneficiario a la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género de Cundinamarca.

Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas. Para este proceso los oferentes que participaron son los siguientes:

Información del Proveedor contratista



FONDECUN
Servicios de asesoría de gestión
COLOMBIA, Bogotá
★★★★★

➤ **Numero de proceso:** SMUEG-MC-SU-192-2025

Modalidad de Selección: Contratación Directa

Objeto del contrato: *SUMINISTRO DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO APROPIADO DE ESPACIOS Y CASAS SOCIALES DE LA MUJER, DE LOS MUNICIPIOS FOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.*

Presupuesto: \$ 142.000.000 COP

Características del bien y/o servicio a contratar: Se encuentran especificadas en la ficha técnica del proceso.

Especificaciones técnicas: En este punto se toma como la ficha técnica.

Requisitos habilitantes: Se encuentra compuesta por requisitos jurídicos y técnicos

Método de evaluación de ofertas: Se estudio la idoneidad para la realización de la ejecución de las actividades de agentes públicos y privados.

- **Garantías: Cumplimiento del contrato:** En cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y cubrirá el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más contados a partir de la fecha de expedición de la garantía.
- **Pago de salarios:** Esta garantía deberá constituirse por el cinco por ciento (50%) del valor del contrato, vigente por el término de ejecución del contrato y tres (3) años más para su respectiva liquidación, contados a partir de la fecha de expedición de la garantía.
- **Calidad del servicio:** Esta garantía deberá constituirse por el veinte (20%) del valor del contrato, vigente por el término de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más para su respectiva liquidación, contados a partir de la fecha de expedición de la garantía.

Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas. Para este proceso los oferentes que participaron son los siguientes:

Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor	Documento de la oferta
1	Pendiente		18/12/2025 10:03:29 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	 SUMINISTROS CUNDINAMARCA COLOMBIA, Bogotá ★★★★★	0 Recomendación (es) Descargar
2	Pendiente		19/12/2025 8:39:55 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	 PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES AYL SAS ★★★★★	0 Recomendación (es) Descargar
3	Pendiente		19/12/2025 12:41:37 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	 LORJA OBRAS Y PROYECTOS SAS COLOMBIA, Bogotá ★★★★★	0 Recomendación (es) Descargar
4	Pendiente		19/12/2025 1:57:11 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	 Uno más Uno Global SAS COLOMBIA, Bogotá ★★★★★	0 Recomendación (es) Descargar

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación, se introducen parámetros para que la información sea analizada.

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL VALOR DEL CONTRATO

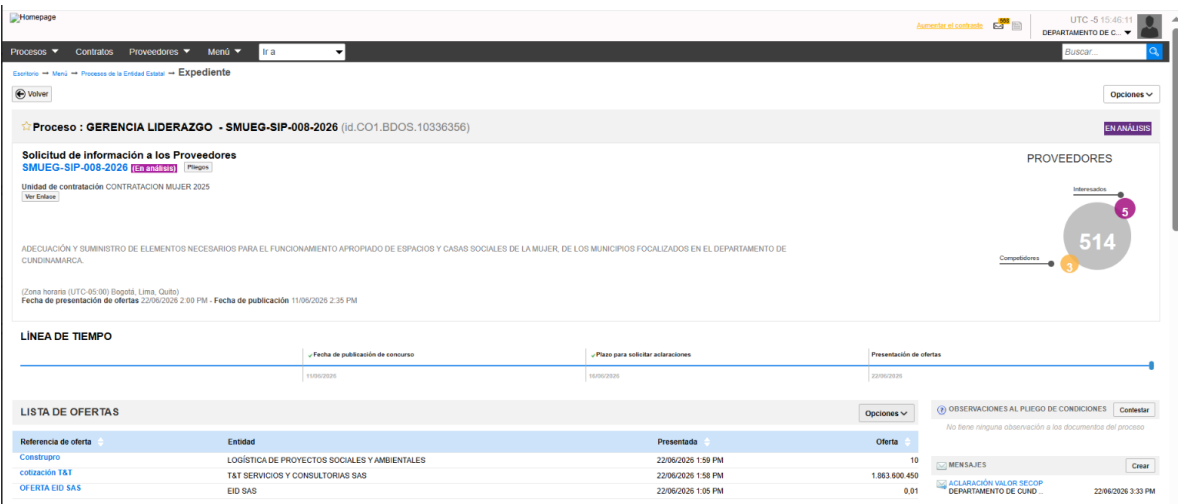
El estudio de precios de mercado, que se lleva a cabo una vez elaborado el estudio técnico, permite establecer el presupuesto oficial del Proceso de Contratación. Dicho estudio comprende la realización de un análisis de los diferentes precios de los bienes o servicios a contratar que se registran en el mercado, los cuales deben ser consultados entre otros a través de los siguientes mecanismos y adicionalmente en el estudio de mercado deberán aportarse todos los soportes correspondientes:

- a) Solicitud de cotizaciones.
- b) Consulta de bases de datos especializadas.
- c) Análisis de consumos y precios históricos.

• SOLICITUD DE COTIZACIONES

Cuando se pretenda requerir cotizaciones a los posibles oferentes, las mismas se deben requerir remitiendo a los interesados toda la información básica del contrato a suscribir, con el fin de que proyecten el valor del servicio o del bien correspondiente. Para este proceso se realizó la solicitud de cotizaciones por medio de la plataforma de SECOPII con número de proceso SMUEG-SIP-008-2026, a continuación, pantallazo de la solicitud y link de la publicación <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10373112&isFromPublicArea=True&isModal=False>, mediante esta publicación se recibieron dos (02) cotizaciones de las empresas LOGISTICA DE PROYECTOS SOCIALES Y AMBIENTALES, T&T SERVICIOS Y CONSULTORIAS S.AS. La empresa EID S.A.S. no remitió cotización a la necesidad requerida, solo remitió un documento sin valores.

Tabla 2 Información de cotizaciones



- **CONSULTA DE BASES DE DATOS ESPECIALIZADAS**

Se adelanto revisión de precios en el mercado en bases especializadas, plataforma SECOPII y grandes superficies, para la validación de la información dirigirse al estudio de mercado realizado a precios históricos.

- **¿CÓMO HA ADQUIRIDO LA ENTIDAD ESTATAL EN EL PASADO ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?**

Se realizo estudio en la plataforma SECOP II a partir de la vigencia 2024 y 2025, sobre procesos que ha desarrollado la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género del Departamento de Cundinamarca, con relación de similitud al objeto a desarrollar en este proceso.

Tabla 3 Antecedentes de contratos.

Entidad	Referencia del contrato	Valor del contrato	Objeto	Duración del contrato
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA- SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO+	SM-CDCTI-225-2024	2.020.000.000 COP	GERENCIA INTEGRAL PARA IMPLEMENTAR ACCIONES QUE PROMUEVAN A NIVEL TERRITORIAL LA GARANTÍA DEL DERECHO AL TRABAJO EN IGUALDAD DE CONDICIONES Y ACCESO A ACTIVOS, ASI COMO EL FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS SOCIALES DE LAS MUJERES PARA LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS A LA EDUCACIÓN EN CONDICIONES DE IGUALDAD Y OPORTUNIDADES, Y A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS, EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO CUNDINAMARCA, MÁS QUE UN PLAN	272 Días
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA- SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO+	SMUEG-MC-SU-192-2025	142.000.000 COP	SUMINISTRO DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO APROPIADO DE ESPACIOS Y CASAS SOCIALES DE LA MUJER, DE LOS MUNICIPIOS FOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.	2 Días

- **¿CÓMO HAN CONTRATADO PROCESOS SIMILARES OTRAS ENTIDADES ESTATALES?**

En este parámetro deberá relacionarse el listado de adquisiciones semejantes al proceso de selección que se pretende adelantar celebrados por otras entidades,

tomando como base la información de por lo menos los tres (3) años inmediatamente anteriores.

Para relacionar la información anterior, se recomienda utilizar el modelo que a continuación se menciona, en el cual deberán referenciarse por lo menos cinco (5) consultas:

Tabla 4 Procesos similares adelantados por otras entidades estatales

Entidad contratante	Objeto	No. Proceso	Modalidad de contratación	Valor	Duración	Contratista
ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA	MEJORAMIENTO Y DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIDAD MATERNO INFANTIL DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	CONVPUB-HOSFLO-001-2022	Contratación régimen especial (con ofertas)	7.981.881.510,04 COP	351 DÍAS	CONSORCIO MATERNO FLORIDABLANCA.
ECOPETROL S.A.	SUMINISTRO DE DOTACION DE EQUIPAMIENTO PARA LAS CASAS DE LA MUJER EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA CORRESPONDIENTE AL AREA DE INFLUENCIA DE ECOPETROL S.A - EFIC SERVICES S.A.S	5202086	Contratación régimen especial	1.204.522.990 COP	89 DÍAS	EFIC SERVICES S.A.S
ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	OBRAS DE ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS COMISARIAS DE FAMILIA Y CASAS DE JUSTICIA CARTAGENA	LP-SICC-002-2023	Licitación pública (Obra pública)	2.061.002.241,63 COP	4 MESES	CONSORCIO COMISARIAS LTL
MUNICIPIO DE MANIZALES	FORTALECIMIENTO-DOTACIÓN CASAS DE LA CULTURA Y BIBLIOTECAS	SI-021-2024	Selección abreviada subasta inversa	824.128.299 COP	15 DÍAS	CENTRO MUSICAL S.A.S GRUPO EMPRESARIAL SACSU SAS GRUPO COMERCIAL R&V SAS GLOBAL COMERCIALIZADORA JOINT SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S ASOCIACION DE FAMILIAS LA PAZ

Para el efecto, el SECOP II ofrece la posibilidad de consultar los procesos de selección adelantados por la Gobernación de Cundinamarca y otras entidades, para lo cual a continuación se menciona el procedimiento para hacer las respectivas

verificaciones de acuerdo con lo estipulado en la guía para la elaboración de estudios de sector de Colombia Compra Eficiente.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Finalmente, se mencionan algunas fuentes de información que pueden ser consultadas de acuerdo con lo estipulado en el portal de Colombia Compra Eficiente.

• CONTEXTO ECONÓMICO

DANE: www.dane.gov.co - ANIF: www.anif.gov.co - ANDI (Encuesta de opinión industrial): www.andi.gov.co - Banco de La República: www.banrep.gov.co - Cámaras de Comercio - Superintendencia de Industria y Comercio: www.sic.gov.co - Fedesarrollo: www.fedesarrollo.org.co - Confecámaras: www.confecamaras.org.co - Departamento Nacional de Planeación –DNP–: www.dnp.gov.co - Asobancaria (economía y finanzas): www.asobancaria.com . Asecarga – Asociación Colombiana de Logística y Transporte Multimodal: <https://empresite.eleconomistaamerica.co/ASECARGA-LOGISTICA-MULTIMODAL.html>, ACODRES – Asociación Colombiana de la Industria Gastronómica: www.mincit.gov.co, ANDESCO – Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones: www.minvivienda.gov.co/ministerio-directorio-de-agremiaciones-asociaciones-y-otros-grupos-de-interes?utm_source=chatgpt.co, ACOPI – Asociación Colombiana de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa: www.acopi.org.co/acopiatlantico/contactoacopiatlanico, Fedesoft – Federación Colombiana de la Industria de Software y Tecnologías Informáticas Relacionadas: <https://fedesoft.org>.

• CONTEXTO TÉCNICO

Ministerio de las Tecnologías de Información y las Comunicaciones: www.mintic.gov.co - Información general: www.losavancetecnologicos.com - Revista ComputerWorld (tecnología): www.computerworld.com

• CONTEXTO REGULATORIO

Presidencia de la República: www.presidencia.gov.co - Superintendencias - Ministerios - Archivo General de la Nación: www.archivogeneral.gov.co - Síntesis: www.colombiacompra.gov.co

- **CONTEXTO AMBIENTAL**

Ministerio del Medio Ambiente: www.minambiente.gov.co - Ministerio de Minas y Energía: www.minminas.gov.co - Instituto Colombiano Agropecuario –ICA–: www.ica.gov.co

- **ESTUDIO DE LA OFERTA**

SECOP: www.colombiacompra.gov.co - SIREM (información financiera; para el uso de esta herramienta revise el manual del usuario): www.supersociedades.gov.co - Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (Directorio de asociaciones y agremiaciones): www.mincit.gov.co - Superintendencias - Sectoriales

- **ESTUDIO DE LA DEMANDA**

SECOP: www.colombiacompra.gov.co - Páginas web de las Entidades Estatales - Encargados de compras de otras Entidades Estatales - Guía para la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) – Colombia Compra Eficiente: www.colombiacompra.gov.co/manuales

Nota: Para el caso de consultas de bases de datos especializadas deberán tenerse en cuenta como mínimo los siguientes factores: Objeto del contrato, alcance del objeto, presupuesto, características del bien y/o servicio a contratar, especificaciones técnicas, entre otros.

- **ANÁLISIS DE CONSUMOS Y PRECIOS HISTÓRICOS:**

Para emplear el mecanismo de análisis de precios históricos se debe verificar la variación de los mismos derivados del índice de precios al consumidor en cada año, examinando si se han presentado fenómenos económicos que hayan implicado fluctuaciones importantes en el comercio del bien o servicio.

RECOMENDACIONES FINALES:

- ✓ Garantizar que todos los bienes suministrados sean nuevos, de primera calidad, libres de defectos de fabricación y cumplan con las especificaciones técnicas establecidas por la entidad y la normatividad vigente.
- ✓ Exigir garantías de calidad sobre los bienes suministrados y sobre las obras o adecuaciones ejecutadas, permitiendo la reposición o reparación de cualquier elemento que presente fallas atribuibles al contratista.

- ✓ Coordinar previamente con las administraciones municipales y los responsables de cada Casa Social el cronograma de entregas e intervenciones, con el fin de minimizar la afectación de las actividades comunitarias.
- ✓ Documentar mediante actas y registros fotográficos el estado inicial y final de cada intervención, como soporte del cumplimiento contractual y de la adecuada inversión de los recursos públicos.
- ✓ Establecer un plan de contingencia logística, que permita atender oportunamente retrasos en el suministro de materiales o equipos sin afectar el cumplimiento de los plazos contractuales.
- ✓ Capacitar o brindar instrucciones básicas sobre el uso y conservación de los equipos, mobiliario o elementos entregados, favoreciendo su adecuada utilización y prolongando su vida útil.
- ✓ Verificar que los materiales utilizados en las adecuaciones sean resistentes, durables y apropiados para espacios de uso comunitario, considerando aspectos de seguridad, accesibilidad y fácil mantenimiento.
- ✓ Promover criterios de sostenibilidad ambiental, privilegiando materiales de larga vida útil, bajo impacto ambiental y con posibilidades de reciclaje cuando sea técnicamente viable.
- ✓ Verificar el cumplimiento de los principios de economía, eficiencia, eficacia y transparencia durante todas las etapas del proceso contractual, conforme a la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y la Ley 2195 de 2022 sobre transparencia e integridad.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)

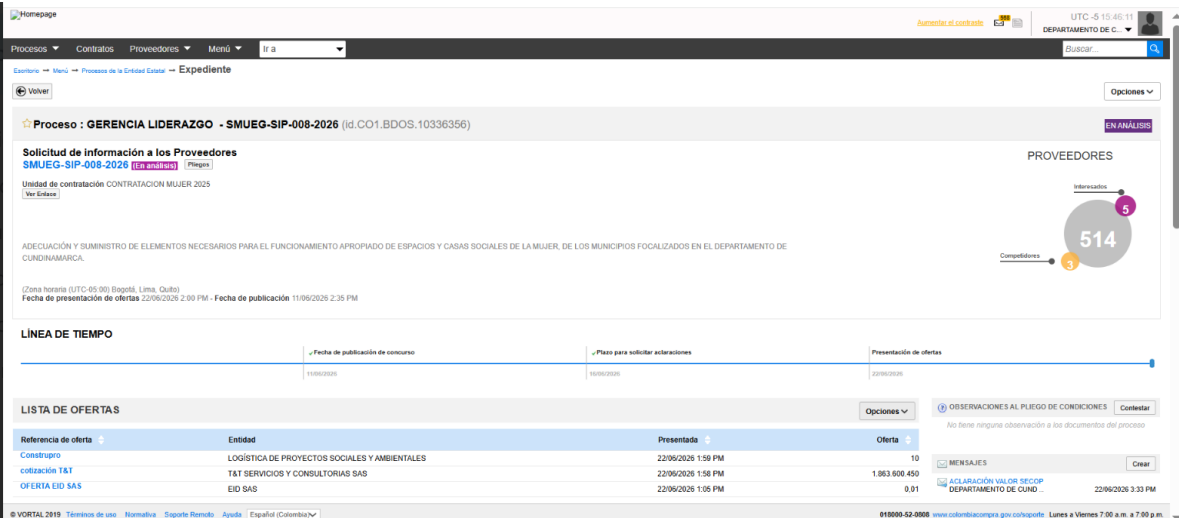
Para el estudio de mercado se utilizó la plataforma SECOPII, por medio de solicitud de información de proveedores, donde se subió la ficha técnica con las necesidades que se requieren satisfacer por medio de este proceso, para dar cumplimiento a la meta 058, y se obtuvieron el siguiente resultado:

ESTIMACIÓN DEL POE

- La Secretaría de la Mujer y Equidad de Género del Departamento de Cundinamarca definió los documentos técnicos del proceso (anexo ficha técnica y matriz de riesgos).
- La Secretaría de la Mujer y Equidad de Género del Departamento de Cundinamarca realizó una investigación de mercado con el fin de determinar el presupuesto del proceso y conocer los valores unitarios dentro del mercado de cada uno de los conceptos de costos operativos. Producto de esta investigación se

obtuvo respuesta por parte de las siguientes empresas, junto con sus valores cotizados:

Empresas que cotizaron a través del SECOP II



Fuente: SECOP II

Se procedió a analizar los precios unitarios cotizados por las tres empresas para cada uno de los ítems, observándose que los precios cotizados se encuentran dentro del mercado con relación a los precios históricos referenciados por la Entidad, por lo tanto, no se tuvieron observación alguna, y se cuenta dentro el estudio del mercado por tener valores competitivos. Se procedió a realizar el respectivo análisis:

PROVEEDOR	TOTAL COTIZACIONES	VARIACIÓN
T&T SERVICIOS CONSULTORIAS S.A.S.	\$ 1.863.600.450	19%
LOGISTICA DE PROYECTOS SOCIALES Y AMBIENTALES	\$ 2.241.888.900	43%
HISTORICOS (En el Departamento de Cundinamarca, como de otras entidades públicas, Gubernamentales entre otras , aproximadas 27 Entidades, mediante procesos se tomó los valores históricos trabajados en la vigencia 2025 indexados a valores de 2026 mediante el incremento del SMVLM del 23%	\$ 1.566.000.000	

Se solicito aclaración a la empresa LOGISTICA DE PROYECTOS SOCIALES Y AMBIENTALES, frente al valor de la cotización de la ficha muestra un valor diferente al de la plataforma SECOP II.

The screenshot displays the SECOP II interface. At the top, there is a navigation bar with tabs for 'Procesos', 'Contratos', 'Proveedores', and 'Menú'. Below this, a breadcrumb trail shows the path: 'Inicio' > 'Menú' > 'Administración de los procesos' > 'Coexistencia' > 'Detalles del mensaje'. The main content area is titled 'Detalles de mensaje' and contains the following information:

- Referencia interna:** DMJEG-DIP-000-2026
- Descripción del proceso:** ADECUACIÓN Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO APROPIADO DE ESPACIOS Y CASAS SOCIALES DE LA MUJER, DE LO
- De:** DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA-SECRETARÍA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO*
- Usuario:** MARIA MONICA RAMIREZ DIAZ
- Fecha:** 3 minutos de tiempo transcurrido (22/06/2024 3:23:04 PM) (UTC-05:00) (Bogotá, Lima, Quito)
- Para:** LOGISTICA DE PROYECTOS SOCIALES Y AMBIENTALES
- Referencia del mensaje:** COI MDO.9616301
- Tipo de mensaje:** General
- Asunto:** ACLARACIÓN VALOR SECOP

Below the message details, there is a section for the message text, which includes a greeting, a request for clarification, and a closing statement.

Se procedió a realizar el estudio de mercado para el proceso de casas sociales de la vigencia 2026, donde se estima el valor del presupuesto del presente proceso, se realizó un comparativo entre las empresas que presentaron cotizaciones para prestar el servicio de operador logístico integral.

A partir de la información obtenida, se calcularon la medida de tendencia central (media aritmética, media geométrica y media armónica) y se analizaron los precios unitarios cotizados por las empresas para cada uno de los ítems, así como los históricos de la Gobernación y datos de bases especializadas y se escogió la media armónica, ya que esta medida refleja el precio más acertado y objetivo del mercado, normalizando las dispersiones que puedan existir entre las variables analizadas, a continuación el resultados de los precios unitarios establecidos en el estudio de mercado realizado para este proceso, favor remitirse al libro de Excel, con nombre ESTUDIO DE MERCADO 2026, hoja de cálculo -PRECIOS DE REFERENCIA LOTE 1 y PRECIOS DE REFERENCIA LOTE 2.

El presupuesto estimado para la presente contratación con base en la necesidad de la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género del Departamento de Cundinamarca, para dar cumplimiento de la metas 058, que se encuentra contemplada en la Ordenanza No.01-2024 "POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO 2024 – 2028, "GOBERNANDO: MÁS QUE UN PLAN", y que de acuerdo a los valores unitarios cotizados se puede ejecutar el proceso a través de monto agotable, el presupuesto que se tiene asignado y estimado para el presente

proceso de selección conformado por DOS LOTES es por valor de MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$1.566.041.400) Incluido tributos y demás costos directos e indirectos a que haya lugar y que se ocasionen con la celebración del contrato, el cual se tiene previsto según proyecto de inversión dispuesto para la vigencia 2026, para el **LOTE 1: TECNOLOGÍA, MOBILIARIO Y OTROS, la suma de MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$1.000.000.000)**, y para el **LOTE 2: ADECUACIONES, la suma QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$566.041.400)**. Que por medio de este estudio se pudo verificar que los valores cotizados se encuentran dentro del mercado y que el presupuesto asignado para estas metas se podrá ejecutar mediante monto agotable de acuerdo con el cronograma y/o programación que tenga dispuesta la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género del Departamento de Cundinamarca

****Se adjunta Excel con la estimación y demás anexos (cotizaciones Secop II, contratos anteriores)**

GLOSARIO

Adecuación de espacios: Conjunto de actividades orientadas al mejoramiento, acondicionamiento o intervención física de un espacio existente, con el fin de garantizar condiciones adecuadas de funcionalidad, seguridad, accesibilidad y confort para el desarrollo de actividades comunitarias.

Acta de entrega: Documento suscrito entre el contratista y el supervisor o interventor, mediante el cual se deja constancia de la entrega, recibo y conformidad de los bienes suministrados o de las adecuaciones ejecutadas.

Bienes: Productos, equipos, mobiliario, materiales o elementos objeto de suministro, destinados al funcionamiento y fortalecimiento de las Casas Sociales.

Calidad: Conjunto de características y propiedades que deben cumplir los bienes, materiales y servicios suministrados para satisfacer las especificaciones técnicas, los requisitos contractuales y la normatividad aplicable.

Casa Social: Espacio físico destinado al desarrollo de programas, proyectos, actividades comunitarias, sociales, culturales, educativas, recreativas o de fortalecimiento del tejido social, administrado por una entidad territorial o institución pública.

Contratista: Persona natural o jurídica, consorcio o unión temporal que celebra un contrato con la entidad estatal para ejecutar el objeto contractual.

Dotación: Suministro de mobiliario, equipos, herramientas, elementos tecnológicos, utensilios y demás bienes requeridos para el adecuado funcionamiento de las Casas Sociales.

Elementos de dotación: Bienes muebles destinados al equipamiento de las Casas Sociales, tales como mesas, sillas, archivadores, computadores, televisores, equipos audiovisuales, electrodomésticos, implementos de cocina, ventiladores y demás elementos necesarios para la prestación de los servicios.

Especificaciones técnicas: Características mínimas de calidad, dimensiones, materiales, capacidad, rendimiento y funcionamiento que deben cumplir los bienes, materiales y actividades objeto del contrato.

Garantía: Compromiso asumido por el contratista para responder por la calidad, funcionamiento, estabilidad y correcto desempeño de los bienes suministrados y de las adecuaciones ejecutadas durante el término establecido contractualmente.

Instalación: Actividad consistente en el montaje, ensamblaje, conexión, ubicación y puesta en funcionamiento de los bienes objeto del contrato cuando así se requiera.

Materiales: Insumos utilizados para la ejecución de las actividades de adecuación, reparación o mejoramiento de las Casas Sociales.

Mobiliario: Conjunto de bienes muebles destinados a facilitar el desarrollo de actividades administrativas, comunitarias, educativas o de atención a la ciudadanía.

Suministro: Provisión, entrega y, cuando aplique, instalación de bienes, materiales o equipos requeridos para cumplir el objeto del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas.

Ficha Técnica		Firma/VoBo
Elaboró:	Diana Carolina Jimenez Orjuela-Contratista	
Aprobó:		
Fecha de elaboración:	Agosto de 2026	